



ESVAL S.A. Y FILIALES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2011

INFORME DE HECHOS RELEVANTES

Esval S.A.

Al 31 de diciembre de 2011, se observan los siguientes hechos relevantes:

1.- Con fecha 17 de enero de 2011, fue informado a la Superintendencia de Valores y Seguros el siguiente hecho:

“Como es de público conocimiento, en el día de ayer don Pedro Pablo Errázuriz fue designado y asumió como Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, razón por la cual, y conforme con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha presentado su renuncia al cargo de Director y Presidente del Directorio de Esval S.A.”

2.- En sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2011, se designó como Presidente del Directorio de la Compañía a don Jorge Lesser García – Huidobro.

3.- Con fecha 25 de enero de 2011, el Gerente General de la Compañía, don Gustavo González Doorman, ha presentado la renuncia a su cargo, la cual se hará efectiva a contar del 01 de mayo de 2011.

El Directorio de Esval S.A., en sesión celebrada en la misma fecha, tomó conocimiento de la renuncia y, junto con agradecer la gestión desempeñada por el Sr. González Doorman, ha aceptado dicha renuncia a partir de la fecha antes indicada.

4.- En sesión extraordinaria celebrada el 29 de abril de 2011, el Directorio de Esval S.A. acordó, por unanimidad de los asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en esta misma fecha, el reparto de un dividendo definitivo de \$0,00115578584 por cada acción de la Compañía, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, que corresponde aproximadamente a un 100% de las utilidades de dicho ejercicio.

Se hace presente que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2010, se expuso la política de dividendos provisorios, que consistió en distribuir durante el mes de agosto de 2010 y en febrero de 2011 un dividendo provisional de \$0,00025 por cada acción de Esval S.A. – en cada oportunidad –, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010, bajo la condición que dichos dividendos provisionales no superaran el 80% de las utilidades que provinieran del ejercicio 2010 y que verificaran al cierre de los meses de junio y septiembre de 2010, respectivamente.

Los referidos dividendos provisorios, que ascendieron a un monto total de \$7.481.138.168, fueron repartidos y pagados a los señores accionistas a partir del 27 de agosto de 2010 y del 4 de febrero de 2011.

Conforme con lo anterior, de aprobar la Junta el dividendo definitivo propuesto, quedaría por enterar a los señores accionistas un saldo de \$0,00065578584 por cada acción de Esval, equivalente a \$9.812.048.957. Dicho saldo se pagaría a los señores accionistas a contar del día 27 de mayo de 2011.

Además, en la misma sesión extraordinaria antes mencionada, el Directorio de Esval adoptó el acuerdo de proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un

dividendo adicional de 0,00033943157 por acción, equivalente a \$5.078.668.948, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

De aprobarse este dividendo adicional, se pagaría también a contar del día 27 de mayo de 2011.

5.- Con fecha 29 de abril de 2011, fue informado a la Superintendencia de Valores y Seguros, los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas.

5.1.- Se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera Consolidado, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del año 2010 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.

5.2.- La Junta se pronunció sobre la Distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2010

Se acordó repartir como dividendo definitivo, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, un monto de \$17.293.187.125 que equivale a \$0,00115578584 por cada acción de la Compañía y que corresponde aproximadamente a un 100% de las utilidades de dicho ejercicio.

Sobre el particular, se hace presente que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2010, se expuso la política de dividendos provisorios, que consistió en distribuir durante el mes de agosto de 2010 y en febrero de 2011 un dividendo provisional de \$0,00025 por cada acción de Esval – en cada oportunidad –, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010, bajo la condición que dichos dividendos provisionales no superaran el 80% de las utilidades que provinieran del ejercicio 2010 y que verificaran al cierre de los meses de junio y septiembre de 2010, respectivamente. Los referidos dividendos provisorios, que ascendieron a un monto total de \$7.481.138.168, fueron repartidos y pagados a los señores accionistas a partir del 27 de agosto de 2010 y del 4 de febrero de 2011.

Considerando que ya se pagó como dividendo provisorio \$0,0005 por acción, quedaría por enterar a los señores accionistas un saldo de \$0,00065578584 por acción, equivalente a \$9.812.048.957, saldo que se pagó a contar del día 27 de mayo de 2011.

Reparto de dividendo adicional con cargo a utilidades acumuladas

La Junta acordó la distribución de un dividendo adicional de 0,00033943157 por acción, equivalente a \$5.078.668.948, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Este dividendo se pagó a contar del 27 de mayo de 2011.

Política de Dividendos año 2011

Se informó a la Junta el Acuerdo del Directorio de Esval S.A. sobre la política de dividendos provisorios, que consiste en que se podrá distribuir hasta un máximo de dos dividendos provisorios de 0,00025 por acción – en cada oportunidad – con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, bajo la condición que dichos dividendos provisionales no superen el 80% de las utilidades que provengan del ejercicio 2011 y que se hayan verificado al cierre de los meses de Junio y Septiembre de 2011, respectivamente. En caso que corresponda repartir dichos dividendos, ellos se pagarán en los meses de agosto de 2011 y febrero de 2012.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados con ese mismo ejercicio, se informó a los Sres. Accionistas que es propósito del Directorio repartir al menos un 80% de las utilidades del ejercicio del año 2011, sin perjuicio que corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos definitivos.

Se dejó constancia que la política antes señalada, tanto respecto de los dividendos provisorios como de los dividendos definitivos, corresponde a una intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente hace la Sociedad o a la existencia de determinadas condiciones que puedan hacer variar dicha política.

5.3.- Se precedió a designar a los Directores de Esval S.A. por un periodo de 2 años. Resultaron elegidas las siguientes personas:

Olivia Penelope Steedman;
Stacey Purcell;
Jorge Lesser García – Huidobro;
Juan Pablo Armas Mac Donald;
Nicolás Navarrete Hederra;
Carlos Patricio Williamson Benaprés; y
Alexander Galetovic Pötsch

5.4.- Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende al equivalente a 90 unidades de fomento mensuales a cada director y de 135 unidades de fomento mensuales para el Vicepresidente del Directorio. El Presidente del Directorio percibirá una remuneración mensual equivalente a 360 unidades de fomento.

La junta también acordó fijar una remuneración adicional para cada uno de los integrantes del Comité de Adjudicación de Licitaciones y contratos del Directorio de Esval S.A., de una cantidad equivalente a 12 unidades de fomento mensuales. Este Comité, integrado por no más de 3 miembros del Directorio, se constituyó para que revise, analice y proponga la adjudicación de las licitaciones y demás contratos que le encomiende el mismo Directorio.

También la Junta acordó ratificar y aprobar una remuneración adicional para cada uno de los integrantes del Comité de Regulación y Operaciones Relacionadas de una cantidad equivalente a 12 unidades de fomento mensuales. Este Comité interno del Directorio se integra por, a lo menos, tres directores que son designados libremente por el Directorio, el cual también establece las funciones que debe cumplir el Comité.

5.5.- Se designó a la firma Deloitte como auditores externos independientes de la sociedad para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2011.

5.6.- Se acordó designar el diario La Estrella de Valparaíso para publicar las citaciones a las Juntas de Accionistas.

Además, en esa misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

a).- Se informó que durante el ejercicio del año 2010 el Directorio no adoptó acuerdos relacionados con operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

b).- En cuanto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la Junta que, de la revisión del Registro de Actas del H. Directorio de la Compañía desde la última Junta Ordinaria de Accionistas de Esval S.A. hasta la fecha, no se registran oposiciones de los Directores en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho periodo.

c).- Se informó a la Junta que, el H. Directorio de Esval S.A. acordó contratar los servicios de clasificación de riesgo de las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Clasificadoras de Riesgos Limitada.

d).- También se informó a la Junta que el Directorio no incurrió en gastos durante el ejercicio del año 2010 y se expuso sobre las actividades y gastos del Comité de Directores durante ese mismo ejercicio.

5.- Con fecha 30 de abril de 2011, en sesión extraordinaria de Directorio de Esval S.A., se acordó designar como Gerente General Interino de la Compañía, al señor Francisco Ottone Vigorena. Esta designación comenzó a regir a contar del 1 de mayo de 2011, fecha hasta la cual prestó sus servicios el actual Gerente General de ese entonces, don Gustavo González Doorman, quien presentó su renuncia a la Compañía con fecha 25 de enero de 2011, hecho que fue informado en calidad de esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros con esa misma fecha.

6.- Con fecha 1 de junio de 2011, se procedió a la colocación de efectos de comercio por un total de \$12.850.000.000, correspondientes a la Serie 9A, emitidos por ESVAL S.A. con cargo a la línea de efectos de comercio contenida en la escritura pública de fecha 18 de diciembre de 2008, otorgada en la Notaría Pública de don Raúl Perry Pefaur, Repertorio N° 55.100-2008 e inscrita en el Registro de Valores de esta Superintendencia bajo el número 044 de fecha 25 de febrero de 2009, y de acuerdo a las características específicas contenidas en la escritura pública otorgada con fecha 10 de

mayo de 2011 en la Notaría Pública de don Raúl Perry Pefaur, Repertorio N°19.543/2011.

Los recursos obtenidos en la colocación se destinarán al refinanciamiento de los efectos de comercio Serie 7A cuyo vencimiento fue el viernes 8 de junio de 2011.

7.- Con fecha 26 de julio de 2011, don Carlos Williamson Benaprés presentó su renuncia al cargo de Director de la Compañía.

En sesión extraordinaria de Directorio de Esval celebrada con esa misma fecha, el Directorio designó en su reemplazo como director de la sociedad a don Alejandro Ferreiro Yazigi.

8.- Con fecha 2 de agosto de 2011, se procedió a la colocación de efectos de comercio por un total de \$7.450.000.000, correspondientes a la Serie 13A, emitidos por ESVAL S.A. con cargo a la línea de efectos de comercio contenida en la escritura pública de fecha 29 de marzo de 2011, otorgada en la Notaría Pública de don Raúl Perry Pefaur, Repertorio N° 12.948/2011 e inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia bajo el número 087 de fecha 07 de junio de 2011, y de acuerdo a las características específicas contenidas en la escritura pública otorgada con fecha 18 de julio de 2011 en la Notaría Pública de don Raúl Perry Pefaur, Repertorio N°31.187/2011.

Los recursos obtenidos en la colocación se destinarán al refinanciamiento de pasivos y otros fines corporativos del emisor.

9.- En sesión extraordinaria de Directorio, celebrada con fecha 17 de agosto de 2011, se acordó repartir un dividendo provisorio de \$ 0,00025, por cada acción de la Compañía, con cargo a la utilidad del ejercicio del año 2011. El monto de este dividendo provisorio no supera el 80% de las utilidades que provienen del ejercicio 2011 y que se han verificado al cierre del mes de marzo de 2011. Dicho dividendo provisorio se pagará a partir del 6 de septiembre de 2011.

Se hizo presente que el acuerdo señalado anteriormente modifica la política de dividendos expuesta por el Directorio a la junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2011, oportunidad en que se informó a la Junta la política de repartir este primer dividendo provisorio siempre que él no superara el 80% de las utilidades que provinieran del ejercicio 2011 y que verificaran al cierre del mes de junio de 2011. También se modifica la mencionada política en cuanto al pago del referido dividendo, por cuanto se enterará septiembre y no agosto de ese mismo año, como se había previsto.

10.- Con fecha 26 de agosto de 2011, se celebró la decimosexta Junta Extraordinaria de Accionistas, adoptándose los siguientes acuerdos:

10.1.- Se acordó revocar el actual directorio de la Compañía.

10.2.- Se rechazó la propuesta de disminuir el número de directores de la Compañía, cuyo Directorio actualmente está compuesto por siete miembros.

10.3.- Se procedió a designar un nuevo Directorio ESVAL S.A. Resultaron elegidas las siguientes personas:

Olivia Penélope Steedman;
Stacey Purcell
Jorge Lesser García – Huidobro;
Juan Pablo Armas Mac Donald;
Alejandro Ferreiro Yazigi;
Nicolás Navarrete Hederra; y
Juan Ignacio Parot Becker

11.- Con fecha 26 de agosto de 2011, se celebró la decimoséptima Junta Extraordinaria de Accionistas, adoptándose los siguientes acuerdos:

11.1.- Se acordó prorrogar por cinco años adicionales y en los mismos términos actuales, la estructura de capital accionario establecida por la reforma de estatutos de la Sociedad acordada en junta extraordinaria de accionistas de fecha 12 de diciembre de 2007, incluida la preferencia y limitación de voto de las acciones serie C, que consiste en que dicha serie de acciones tendrá el privilegio de convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas cuando lo soliciten, a lo menos, el 5% de estas acciones, pero no tendrán derecho a elegir Directores. Estas preferencias y limitación de voto, tendrán una duración de 5 años a contar de la reducción a escritura pública del acta de Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de agosto del año en curso.

11.2.- Se acordó modificar el texto del artículo Quinto de los Estatutos Sociales y se aprobó un texto refundido de los mismos, para incorporar la modificación antes mencionada.

Junto con lo anterior, se informó a los accionistas que el referido acuerdo otorga el derecho a retiro, conforme con lo señalado en la ley N°18046, y la forma y procedimiento para hacer efectivo tal derecho.

12.- En sesión extraordinaria de Directorio de ESVAL S.A., celebrada con fecha 29 de septiembre de 2011, se acordó designar, a partir del 1 de octubre de 2011, a don Rodrigo Azocar Hidalgo como Gerente General de la Compañía.

13.- En Juntas de Tenedores de Bonos llevadas a cabo el día 30 de septiembre de 2011, se acordó modificar los contratos de emisión en que constan las líneas de bonos inscritas por ESVAL S.A. en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo los números (i) 232, correspondiente a los Bonos serie A; (ii) 293, correspondiente a los serie D; (iii) 419, correspondiente a los Bonos serie H; y (iv) 493, correspondiente a los Bonos serie J.

La referida modificación, tuvo por objeto adecuar los correspondientes contratos de emisión, en razón a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS).

Posteriormente se presentará a dicha Superintendencia la documentación necesaria para proceder al registro de las referidas modificaciones, en conformidad a la ley y normas reglamentarias aplicables.

Por último, se hizo presente que la Junta de Tenedores de Bonos relativa a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de dicha Superintendencia bajo el N° 375, correspondiente a los Bonos serie E, que fue citada para esa misma fecha con el objeto de modificar tal línea en igual sentido al indicado precedentemente para las demás líneas de bonos, no pudo llevarse a cabo por falta de quórum para sesionar.

14.- En sesión ordinaria de Directorio de Esval S.A., celebrada el 06 de octubre de 2011, se acordó designar a don Francisco Ottone Vigorena como Gerente General Subrogante de la Compañía.

15.- Por escritura pública otorgada con fecha 21 de octubre de 2011, en la Notaría Pública de don Eduardo Avello, Esval S.A. ha suscrito un crédito bancario con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile por un monto equivalente a 1.500.000 UF.

El crédito que corresponde a un mutuo de dinero cuyo capital fue desembolsado completamente al momento de la suscripción de la escritura pública referida precedentemente, deberá ser pagado en forma íntegra en un plazo de 5 años (*bullet*) y devengará un interés de 3,85% anual.

Los fondos recibidos por Esval S.A. con cargo al referido crédito serán destinados al refinanciamiento de los pasivos financieros vigentes de la compañía.

16.- En Junta de Tenedores de Bonos llevada a cabo el día 03 de noviembre de 2011, se acordó modificar el contrato de emisión en que consta la línea de bonos inscrita por Esval S.A. en el Registro de Valores de esta Superintendencia, bajo el número 375, correspondiente a los Bonos serie E.

La referida modificación tuvo por objeto adecuar el correspondiente contrato de emisión, en razón a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS).

17.- En sesión ordinaria realizada el día 07 de diciembre de 2011, el Directorio de Esval S.A. acordó repartir un dividendo provisorio de \$ 0,00025 por cada acción de la Compañía con cargo a la utilidad líquida del ejercicio que terminará el 31 de diciembre del año 2011.

Se hace presente que el Acuerdo de repartir dividendos provisorios corresponde a la aplicación de la política de dividendos expuesta por el Directorio a la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de abril de 2011.

Aguas del Valle S.A.

Al 31 de diciembre de 2011, se observan los siguientes hechos relevantes:

1.- Con fecha 17 de enero de 2011, fue informado a la Superintendencia de Valores y Seguros el siguiente hecho:

“Como es de público conocimiento, en el día de ayer don Pedro Pablo Errázuriz fue designado y asumió como Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, razón por la cual, y conforme con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha presentado su renuncia al cargo de Director y Presidente del Directorio de Aguas del Valle S.A.”

2.- En sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2011, se designó como Presidente del Directorio de la Compañía a don Jorge Lesser García – Huidobro.

3.- Con fecha 25 de enero de 2011, el Gerente General de la Compañía, don Gustavo González Doorman, ha presentado la renuncia a su cargo, la cual se hará efectiva a contar del 01 de mayo de 2011.

El Directorio de Aguas del Valle S.A., en sesión celebrada en la misma fecha, tomó conocimiento de la renuncia y, junto con agradecer la gestión desempeñada por el Sr. González Doorman, ha aceptado dicha renuncia a partir de la fecha antes indicada.

4.- Con fecha 29 de abril de 2011, fue informado a la Superintendencia de Valores y Seguros, los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas.

4.1.- Se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del año 2010 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.

4.2.- La Junta se pronunció sobre la Distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2010

Acogiendo la proposición del Directorio, la Junta acordó no repartir dividendos definitivos por el ejercicio del año 2010.

Política de Dividendos año 2011

Se informó a la Junta el Acuerdo del Directorio de no repartir dividendos provisorios el año 2011.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados con ese mismo ejercicio, corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre el particular.

4.3.- De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Compañía, se precedió a designar a los Directores de Aguas del Valle S.A. por un período de 2 años. Resultaron elegidas las siguientes personas:

Olivia Penelope Steedman;
Stacey Purcell;
Jorge Lesser García – Huidobro;
Juan Pablo Armas Mac Donald;
Nicolás Navarrete Hederra;
Carlos Patricio Williamson Benaprés; y
Alexander Galetovic Pötsch

4.4.- Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende a \$100 mensuales a cada director.

4.5.- Se designó a la firma Deloitte como auditores externos independientes de la sociedad para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2011.

4.6.- Se acordó designar el diario La Estrella de Valparaíso para publicar las citaciones a las Juntas de Accionistas.

Además, en esa misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

a).- Que la empresa durante el ejercicio del año 2010 no ha celebrado actos o contratos a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

b).- En cuanto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la Junta que, de la revisión del registro de Actas del H. Directorio de la Compañía hasta la fecha, no se registran oposiciones de los Directores en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho período.

c).- También se informó a la Junta que el Directorio no incurrió en gastos durante el ejercicio del año 2010.

5.- Con fecha 30 de abril de 2011, en sesión extraordinaria de Directorio de Esval S.A., se acordó designar como Gerente General Interino de la Compañía, al señor Francisco Ottone Vigorena. Esta designación comenzó a regir a contar del 1 de mayo de 2011, fecha hasta la cual prestó sus servicios el actual Gerente General de ese entonces, don Gustavo González Doorman, quien presentó su renuncia a la Compañía con fecha 25 de enero de 2011, hecho que fue informado en calidad de esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros con esa misma fecha.

6.- Con fecha 26 de julio de 2011, don Carlos Williamson Benaprés presentó su renuncia al cargo de Director de la Compañía.

En sesión extraordinaria de Directorio de Aguas del Valle celebrada con esa misma fecha, el Directorio designó en su reemplazo como director de la sociedad a don Alejandro Ferreiro Yazigi.

7.- Con fecha 26 de agosto de 2011, se celebró la novena Junta Extraordinaria de Accionistas, adoptándose los siguientes acuerdos:

7.1.- Se acordó revocar el actual directorio de la Compañía.

7.2.- Se rechazó la propuesta de disminuir el número de directores de la Compañía, cuyo Directorio actualmente está compuesto por siete miembros.

7.3.- Se procedió a designar un nuevo Directorio Aguas del Valle S.A. Resultaron elegidas las siguientes personas:

Olivia Penélope Steedman;
Stacey Purcell
Jorge Lesser García – Huidobro;
Juan Pablo Armas Mac Donald;
Alejandro Ferreiro Yazigi;
Nicolás Navarrete Hederra; y
Juan Ignacio Parot Becker

8.- En sesión extraordinaria de Directorio de Aguas del Valle S.A., celebrada con fecha 29 de septiembre de 2011, se acordó designar, a partir del 1 de octubre de 2011, a don Rodrigo Azocar Hidalgo como Gerente General de la Compañía.

9.- En sesión ordinaria de Directorio de Esval S.A., celebrada el 06 de octubre de 2011, se acordó designar a don Francisco Ottone Vigorena como Gerente General Subrogante de la Compañía.